Hoja informativa sobre productos de consumo

# Contenidos

[Resumen 1](#_Toc194414647)

[Importancia del cumplimiento 1](#_Toc194414648)

[Requisitos de cumplimiento 2](#_Toc194414651)

[Fabricantes y propietarios de marcas 2](#_Toc194414653)

[Distribuidores, concesionarios, minoristas, instaladores y contratistas 4](#_Toc194414654)

[Recursos 5](#_Toc194414655)

# Resumen

El 26 de marzo de 2021, la [Ley de Creación de una Hoja de Ruta de Nueva Generación para la Política Climática de Massachusetts](https://malegislature.gov/Laws/SessionLaws/Acts/2021/Chapter8) fue aprobada por la legislatura de Massachusetts. Esta política establecía el consumo de energía y agua de los electrodomésticos

Estándares de eficiencia para el Estado. El [Departamento de Recursos Energéticos de Massachusetts](https://www.mass.gov/info-details/appliance-energy-and-water-efficiency-standards) (DOER) es responsable de todos los aspectos de estas normas, incluida la administración de su desarrollo, implementación, cumplimiento y aplicación.

Para cumplir estas normas, los productos regulados que se vendan en Massachusetts deben cumplir los requisitos de rendimiento, pruebas, etiquetado y certificación especificados. Los productos que no cumplan estos requisitos no podrán enviarse, venderse ni instalarse en Massachusetts a partir del **1 de enero de 2022.**

# Importancia del cumplimiento

## Beneficios para las empresas y los consumidores de Massachusetts

Las normas de eficiencia de los electrodomésticos ayudan a Massachusetts a reducir el consumo de energía y agua, los costos de los servicios públicos, las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes. Estas normas garantizan que las empresas y los consumidores se beneficien de unos costos de funcionamiento de los productos más bajos a largo plazo gracias a un menor consumo de energía y agua. Para las empresas, el cumplimiento de estas normas puede significar una ventaja competitiva que atraiga a los consumidores preocupados por el medio ambiente. Estas normas también protegen a los consumidores al contribuir a eliminar del mercado los productos ineficientes. El cumplimiento de estas normas es crucial para lograr estos beneficios.

## Riesgos del no cumplimiento

Al infringir estas normas está infringiendo leyes estatales. Cualquier fabricante, propietario de marca, distribuidor, concesionario, minorista, instalador o contratista que venda o instale productos prohibidos en Massachusetts que infrinjan esta ley puede estar sujeto a sanciones económicas y la notificación de incumplimiento puede divulgarse públicamente.

# Requisitos de cumplimiento

## Funciones y responsabilidades

Toda la cadena de suministro tiene responsabilidades en el proceso de cumplimiento, incluidos fabricantes, propietarios de marcas, distribuidores, concesionarios, minoristas, instaladores y contratistas.

### Fabricantes y propietarios de marcas

Antes de vender o distribuir productos de consumo regulados, los fabricantes y propietarios de marcas deben garantizar que sus productos cumplen los requisitos de eficiencia, pruebas, etiquetado y certificación.

##### **Requisitos para las pruebas**

Los fabricantes y propietarios de marcas deben probar los productos de acuerdo con los métodos de prueba aplicables que se indican en [225 CMR 9.03](https://www.mass.gov/doc/225-cmr-9-appliance-energy-efficiency-standards-testing-and-certification-program/download).

##### **Requisitos de etiquetado**

Los fabricantes y propietarios de marcas deben marcar, etiquetar o rotular el producto y el envase con el nombre y la marca del fabricante. Esta etiqueta debe constar tanto en el producto como en su embalaje en el momento de la venta o instalación. Si una norma sustitutiva[[1]](#footnote-2) aparece en [225 CMR 9.03](https://www.mass.gov/doc/225-cmr-9-appliance-energy-efficiency-standards-testing-and-certification-program/download), basta con utilizar la etiqueta de esa norma sustitutiva para indicar el cumplimiento. En el caso de los productos que no cuenten con una norma sustitutiva, los fabricantes y propietarios de marcas deben etiquetar claramente la eficiencia especificada (por ejemplo, gpm, lm/W) en cada producto.

##### **Requisitos para la certificación**

Los fabricantes y propietarios de marcas de los productos cubiertos tendrán que certificar sus productos en la [Base de Datos Estatal de Normas para Electrodomésticos (SASD)](https://www.appliancestandards.org/) de la Asociación para la Eficiencia Energética del Noreste (Northeast Energy Efficiency Partnership, NEEP) o en el [Sistema Modernizado de Bases de Datos sobre la Eficiencia de los Electrodomésticos (Modernized Appliance Efficiency Database System, MAEDbS)](https://cacertappliances.energy.ca.gov/Login.aspx) de la Comisión de Energía de California para poder venderlos en el Estado. La certificación de la SASD también puede ayudarle a cumplir las normas sobre electrodomésticos de otros Estados.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Electrodoméstico | Norma del producto y método de prueba | Método de certificación |
| Computadoras y monitores | Normativa de California sobre eficiencia de los electrodomésticos (Título 20) | [Sección 1604(v)](https://energycodeace.com/site/custom/public/reference-ace-t20/index.html#!Documents/section1604testmethodsforspecificappliances.htm) | [MAEDbS](https://cacertappliances.energy.ca.gov/Login.aspx) del CEC |
| Equipo de alimentación para vehículos eléctricos (EVSE) | [Requisitos del programa ENERGY STAR Especificación de producto para EVSE, Versión 1.0](https://www.energystar.gov/products/spec/electric_vehicle_supply_equipment_pd) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |
| Lámparas fluorescentes de alto índice de representación cromática (IRC) | [10 CFR Parte 430, Apéndice R de la Subparte B](https://www.ecfr.gov/current/title-10/chapter-II/subchapter-D/part-430/subpart-B/appendix-Appendix%20R%20to%20Subpart%20B%20of%20Part%20430) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |
| Accesorios de plomería: grifos de lavabo, grifos de cocina residenciales, aireadores de repuesto, rociadores y duchas. | [10 CFR Parte 430, Apéndice S de la Subparte B](https://www.ecfr.gov/current/title-10/chapter-II/subchapter-D/part-430/subpart-B/appendix-Appendix%20S%20to%20Subpart%20B%20of%20Part%20430) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |
| Accesorios de plomería: urinarios e inodoros distintos de los destinados a prisiones o centros de salud mental. | • Prueba de consumo de agua en [10 CFR Parte 430, Apéndice T](https://www.ecfr.gov/current/title-10/chapter-II/subchapter-D/part-430/subpart-B/appendix-Appendix%20T%20to%20Subpart%20B%20of%20Part%20430)  • Prueba de extracción de residuos de la sección 7.9 de la [Sociedad Americana de Ingenieros Mecánicos (American Society of Mechanical Engineers, ASME) 112.19.2/ Asociación Canadiense de Normalización (Canadian Standards Association, CSA) B45.1-2018](https://www.csagroup.org/store/product/ASME%20A112.19.2-2018-CSA%20B45.1-18/?srsltid=AfmBOorxc6ooANo0ow0HHOr4j14xFBcOjdkDhMbXfSOsYgIdQwP0vxcg) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |
| Spas eléctricos portátiles | [ANSI/APSP/ICC-14-2019](https://webstore.ansi.org/standards/apsp/ansiapspicc142019) | [MAEDbS](https://cacertappliances.energy.ca.gov/Login.aspx) del CEC |
| Ventiladores residenciales | [Requisitos del programa ENERGY STAR Especificación de producto para ventiladores residenciales, Versión 4.1.](https://www.energystar.gov/products/spec/ventilating_fans_specification_version_4_0_pd) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |
| Cuerpos de aspersores | [Especificación WaterSense de la Agencia de Protección del Medio Ambiente de EE. UU. para cuerpos de aspersores, versión 1.0](https://www.qwel.net/files/ws-products-spec-ssb.pdf) | [MAEDbS](https://cacertappliances.energy.ca.gov/Login.aspx) del CEC |
| Enfriadores de agua | [Versión 2.0 de la especificación de producto ENERGY STAR para enfriadores de agua](https://www.energystar.gov/products/spec/water_coolers_specification_version_2_0_pd) | [SASD](https://neep.org/SASD) de la NEEP |

Instrucciones de la certificación SASD

1. Crear una cuenta en la SASD siguiendo [estas instrucciones](https://neep.org/sites/default/files/media-files/accessingsasd-manufacturers12-16-2021.pdf).
2. Una vez que se apruebe su cuenta, confirme las marcas asociadas a su empresa (es posible que ya haya productos en la SASD esperando su aprobación).
3. Si le gustaría certificar otros productos, consulte las instrucciones de carga que encontrará en la SASD en [Resources > Compliance FAQ](https://www.appliancestandards.org/) (Recursos > Preguntas frecuentes de cumplimiento)
4. Cargue los datos del producto utilizando la plantilla proporcionada en la página de Importación de productos.
5. Reciba notificación de que los datos del producto han sido aprobados o denegados.

Instrucciones de la certificación MAEDbS

1. Puede acceder al paquete de certificación del producto correspondiente [aquí](https://www.energy.ca.gov/files/certification-packets-appliances?fid=353). La CEC proporciona paquetes de certificación para cada categoría de productos que incluyen directrices sobre cómo hacerlo:
   1. Registre una nueva cuenta en el MAEDbS.
   2. Presente una Solicitud de laboratorio de prueba o de Certificador tercero a través del MAEDbS.
2. Además, los paquetes de certificación proporcionan información general sobre instrucciones específicas para cada electrodoméstico y plantillas de Excel específicas para cada electrodoméstico.

### Distribuidores, concesionarios, minoristas, instaladores y contratistas

Los distribuidores, concesionarios, minoristas, instaladores y contratistas deberían verificar que los productos de las categorías reguladas están certificados en la SASD o el MAEDbS antes de vender el producto.

Proceso de verificación en la SASD

1. Al visitar la [SASD](https://www.appliancestandards.org/) puede:
   1. Utilizar los filtros para seleccionar la categoría de productos cuya conformidad desea verificar.
   2. Escribir el número de modelo o la marca en la barra de búsqueda.
2. Si no encuentra el producto que está buscando, descargue los resultados de la búsqueda de una sola categoría de productos mediante el botón Export Products (Exportar productos).
3. Utilice la función de búsqueda “Encontrar” de Excel para buscar el número de modelo que está verificando.
4. Si aún así no encuentra el producto que busca, comuníquese con el fabricante para informarle de la SASD y pedirle que presente los datos del producto.
5. Si un fabricante presenta los datos de un producto y éste no cumple las normas, no puede venderse legalmente.

Para más información, escríbanos al DOER de Massachusetts a [DOER.appliancestandards@mass.gov](mailto:DOER.appliancestandards@mass.gov).

#### Proceso de verificación en el MAEDbS

1. Puede visitar el [MAEDbS](https://cacertappliances.energy.ca.gov/Login.aspx) para:
   1. Realizar una búsqueda “rápida” si desea verificar un producto específico. Esta opción permite a los usuarios buscar por uno o todos los filtros siguientes: número de modelo, tipo de electrodoméstico, empresa, marca, estado del electrodoméstico.
   2. Realice una búsqueda “avanzada” para buscar por categoría, tipo de electrodoméstico y estado del electrodoméstico, y seleccione los campos que desea mostrar. Escribir el número de modelo o la marca en la barra de búsqueda.
2. Los números de modelo pueden no coincidir exactamente debido al uso de “comodines” (asteriscos) para modelos con datos idénticos pero características no energéticas diferentes. Si tiene problemas para encontrar el número de modelo en el MAEDbS, pruebe lo siguiente:
   1. Elimine los primeros o los últimos dígitos del número de modelo que está buscando.
   2. Descargue los datos del producto en Excel y utilice la función “Buscar” de Excel.
   3. Comuníquese con el fabricante y pregúntele a qué número de modelo corresponde el producto en el MAEDbS.

# Recursos

* Si tiene preguntas sobre las Normas de Eficiencia de Electrodomésticos de Massachusetts o sobre el proceso de cumplimiento, escríbanos a [madoer.appliance.standards@energy-solution.com](mailto:madoer.appliance.standards@energy-solution.com). Si tiene preguntas sobre la ley, escríbanos a[DOER.appliancestandards@mass.gov](mailto:DOER.appliancestandards@mass.gov).
* El DOER organizó dos seminarios web informativos en marzo de 2023 para proporcionar a las partes reguladas la información que necesitan para cumplir la ley y responder a sus preguntas. Las grabaciones en video de la sesión están disponibles en:
  + [06 de marzo de 2023](https://zoom.us/rec/share/leNch60ZZViZ_fP4ZzPImn1uZkKDLC6zqKrwbGDyJQgI_ArZfpkEuoXIXA95kUUG.06OfIw8q25Ep_Q0_)
  + [14 de marzo de 2023](https://zoom.us/rec/share/N9WefAaOW4r7A30FQ0RUTUWU-3wp_x-wfE9JYDZJfqy8qxJHMQSIO-N71X3auSxM.TF6Ysg8r9WLCwVju)
  + [Respuestas del DOER a las preguntas del seminario web](https://www.mass.gov/doc/appliance-standards-webinar-qa-march-2023/download)
* Si tiene preguntas sobre el SASD de la NEEP, escriba a [SASD@energy-solution.com](mailto:SASD@energy-solution.com).
* Si tiene preguntas sobre el MAEDbS de la CCA, escriba a la CCA a [appliances@energy.ca.gov](mailto:appliances@energy.ca.gov) o explore estas ofertas de [Energy Code Ace](https://energycodeace.com/), su “ventanilla única” para obtener herramientas, formación y recursos gratuitos que le ayudarán a cumplir las Normas de Eficiencia Energética de Edificios de California (Título 24, Parte 6) y las Normas de Eficiencia de Electrodomésticos (Título 20):
  + [Aspectos esenciales del Título 20: Uso del MAEDbS para fabricantes](https://energycodeace.com/training/?courseId=168018)
  + [Fundamentos del Título 20: Fabricantes](https://energycodeace.com/resources/?itemId=58218)
  + [Fundamentos del Título 20: Minoristas, distribuidores e instaladores](https://energycodeace.com/resources/?itemId=58216)
  + [MAEDbS 101](https://energycodeace.com/resources/?itemId=60929)

1. Una norma obligatoria o voluntaria de eficiencia energética o hídrica establecida por una entidad distinta de la del Estado de Massachusetts e indicada en 225 CMR 9.03, incluidas, entre otras, las normas voluntarias Energy Star y WaterSense y las normas obligatorias establecidas en el Código de Reglamentos de California, el Código de Reglamentos Federales o el Código de los EE. UU. [↑](#footnote-ref-2)